

EL LA CREO Y LA ALENTOS.

## LA VIDA DE LA BASE DE MAQUEHUE DEPENDIENDO DEL EXCMO. SR. IBÁÑEZ

El 3 de agosto de 1928, cuando aparecieron en el horizonte de Temuco los seis aviones Wibault enviados por la Superioridad de Aeronáutica de esa época para fundar el Grupo de Aviación N° 3, que luego fue incrementado por aviones Vicker Wixen de observación, toda la ciudadanía vibró de entusiasmo: una vieja aspiración se cumplía al posarse en Maquehue, la primera bandada de pájaros metálicos que traían el impulso y progreso aéreo a esta provincia.

En aquel entonces era Presidente de la República, el Excmo. señor Dn. Carlos Ibáñez del Campo, que hoy, rige con el mismo cargo los destinos de la Nación.

Con ocasión de su visita oficial a Temuco, en noviembre de 1954, el Primer Mandatario concurrió a un cock-tail ofrecido en su honor en el Casino de Maquehue por los oficiales de la Guarnición. En aquella oportunidad, el Excmo. señor Ibáñez, al agradecer este agasajo de los aviadores de Maquehue, recordó con emoción, las dificultades que tuvo que vencer para otorgar a esta ciudad, el privilegio de contar con una Base Aérea Militar. Concepción y Chillán, que lucharon por obtener la sede del Grupo Mixto de Aviación N° 3, perdieron su opción al resolver en justicia el señor Ibáñez, que Temuco, debido a su laboriosidad y empuje merecía este nuevo galardón para premiar el esfuerzo de sus habitantes.

También recordó el Excmo. señor Ibáñez en esa ocasión, que se extrañaba de la poca preocupación de los ministros de Defensa Nacional y de los comandantes en jefe institucionales, durante los 21 años que él había permanecido alejado del poder, para propender a un mejoramiento e

incremento de los efectivos de esta Base Aérea, de la cual hizo cariñosos recuerdos.

Ahora, se ha resuelto, de una pluma, da el cierre de la Base Aérea de Temuco, durante la Administración del Excmo. señor Ibáñez, que en su papel de Generalísimo de las Fuerzas Armadas tiene en su mano resolver, en última e inapelable instancia, todo lo que diga relación con su encuadramiento y funciones específicas. Estamos completamente seguros que el Primer Mandatario no ha sido informado por el actual comandante en jefe subrogante de la Fuerza Aérea de Chile, de esta decisión que vulnera los intereses de Caufín.

Existe un clamor unánime de descontento por esta medida del Alto Mando de la Fuerza Aérea. El Primer Mandatario, que puede resolver en forma ecuaníme los problemas nacionales, tiene la palabra para dar un corte justiciero a esta medida que afecta tan profundamente al progreso de Caufín.

Queremos que el Excmo. señor Ibáñez, al finalizar su segunda administración no permita que una obra creada por él, en pleno ejercicio de sus funciones constitucionales, sea eliminada en forma inconsciente y lesiva, para satisfacer anhelos y necesidades de otras provincias, que si bien es cierto necesitan de la especial atención del Gobierno, no es menos cierto que no deben vestirse con los despojos de otras regiones productoras del país, que de esta manera ven frustradas sus aspiraciones y anulados sus deseos de superación y de cooperación a las altas labores en que está empeñado el Supremo Gobierno.

B.

CAMPO POLEMICO.—

EL LIDER DE HIERRO

mos un bien a la comunidad:  
jeliminemos a estos PARASITOS!

*Documentos*

MEMORANDUM DEL DIPUTADO VICTOR GONZALEZ MAERTENS

Ante la noticia que circula en la región, frente a la decisión del Gobierno de trasladar el Grupo de Aviación N°. 3 "Manquehue", existe inquietud por esta medida gubernativa, por lo que el Diputado Gonzalez pide a S.E. el Presidente de la República, se deje sin efecto esta orden y se mantenga en consecuencia la referida Unidad en dicho lugar.-

SANTIAGO, 20 de Junio de 1958.-

PATRIMONIO U.C.

VICTOR GONZALEZ MAERTENS  
Diputado por Cautín

1) Nuevo arrendamiento del predio ganadero del Coronel en R. Juan Bustos m.

2) Juan Aparicio Villalón. - 48 años.

3) Santiago

4) Fortiñey Sr. Juan.  
Edgardo Inera Berrío -